



Fotografía

### OKUPADO UN EDIFICIO RELACIONADO CON MALAYA

"Parece que es éste nuestro sino. Encontramos espacios vacíos en pleno centro de Madrid y salen corruptos de debajo de las piedras. Al igual que el Palacio Social Okupado Malaya, los actuales propietarios del edificio también están vinculados a la trama Malaya", según explicaba la asamblea del nuevo centro social, el día de su inauguración a finales de abril.



### DETENCIONES "PREVENTIVAS" EN BURGOS

Días antes de la cancelada cumbre de ministros de Trabajo europeos (21 al 23 de abril) y del día de Castilla (23 de abril), siete integrantes de la asociación 23 de Abril eran detenidos por preparar un atentado. Hipótesis desmentida por sus familiares que denuncian que el artefacto encontrado fue introducido durante la parte del registro que hicieron solos los agentes.



Pim Ras / ANSA

CONGO. Según Caddy Adzuba, en 14 años de guerra ha habido 5.000.000 muertes y unas 500.000 violaciones contabilizadas.

### ANÁLISIS // LAS CONDENAS JUDICIALES NO SON SUFICIENTES SIN REPARACIONES

# Las restricciones de la justicia internacional

Dadas las limitaciones de la Corte Penal Internacional, no deberían dejarse de lado otras herramientas como la aplicación de la Justicia Universal.

PALOMA SORIA\*

En julio de 1998, la firma del Estatuto de Roma (ER) dio lugar a la Corte Penal Internacional, tribunal permanente que nace con el objetivo de poner fin a la impunidad de los crímenes más atroces, y de contribuir a prevenir nuevos crímenes. Basándose en gran parte en la jurisprudencia desarrollada por los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda, condena un amplio catálogo de crímenes de género, lo que permitirá que la violencia sufrida por las mujeres en los conflictos sea juzgada, condenada y reparada. Desde su entrada en vigor en 2002, la Corte ha imputado a varias personas por delitos de esclavitud sexual como crimen de guerra, o de violación como lesa humanidad.

A pesar del avance que supone la creación de una corte permanente en la lucha contra la impunidad, tiene grandes limitaciones. Carece de competencia sobre los Estados que no han firmado el ER y tampoco puede ser eficaz sin una auténtica

voluntad política que no supedita la justicia a otros intereses, algo que aún está en entredicho.

Otra muestra de la importancia de la voluntad política para que sea posible hacer justicia, es el principio de Justicia Universal. Este principio permite que un tribunal nacional, en España la Audiencia Nacional (AN), juzgue crímenes de derecho internacional que han

### La Corte Penal Internacional no puede ser eficaz sin una auténtica voluntad política de hacer justicia

ocurrido en el territorio de otro Estado, cuando este último no está investigando de forma efectiva. El año pasado España limitó de forma drástica el alcance de este principio, por los conflictos políticos que le supuso una querrela presentada en la AN contra Israel. No obstante, es importante no dar un paso atrás en la lucha y seguir usando estos espacios de justicia para

juzgar los crímenes de género. En España los esfuerzos por enjuiciar los crímenes de género en la AN en base a la Justicia Universal se iniciaron en el 2008, con el caso Atenco, presentado por Women's Link Worldwide, y en la actualidad estamos trabajando para que estos crímenes sean investigados en otros casos, como en el del genocidio en Guatemala durante el conflicto interno que sufrió el país durante los años '80 y '90.

Es necesario promover también el enjuiciamiento de los crímenes cometidos contra las mujeres en los tribunales nacionales. Ejemplo de ello es el caso de Argentina, que desde 2003 está juzgando a los autores de los atroces crímenes ocurridos durante la segunda dictadura militar.

Una vez que estos crímenes sean investigados y sus autores condenados, debemos seguir adelante, porque a pesar de las condenas, no tendremos una auténtica justicia si no se repara a las víctimas.

\* Paloma Soria, abogada de Women's Link Worldwide.

### COLOMBIA // EL TÁNDEM NEGACIÓN-IMPUNIDAD

# La verdad como único camino para la reparación

Finalizada la moratoria solicitada hace siete años por el Gobierno colombiano, es momento de llevar a los tribunales las agresiones sexuales en el conflicto.

Blanca Diego / Leire Otaegi Lolamora Producciones

Colombia es un país en conflicto. Afirmar algo así es un acto político en este país. El Gobierno de Álvaro Uribe siempre ha negado la existencia de un conflicto en Colombia, donde defiende que la única guerra que se libra es una contra el terrorismo. Este es uno de los principales escollos para hacer justicia. Negar la realidad no ayuda a esclarecer la verdad, paso ineludible dentro de un proceso de justicia. Negación e impunidad forman un tándem en Colombia.

"La criminalidad de Estado es sistemática y por lo tanto la impunidad es a veces una estrategia que acompaña a los crímenes: se persigue a los operadores judiciales, a los testigos, a las víctimas sobrevivientes, a los familiares o a los abogados, con el fin de borrar todas las huellas y silenciar a los que puedan avanzar en procesos de justicia", afirma Iván Cepeda, portavoz del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

El conflicto colombiano, con más de 50 años, ha sido mutante y voraz. Basta con pararse a contar la estela que deja tras de sí: entre tres y cuatro millones de desplazados, entre 200.000 y 300.000 víctimas de otros crímenes atroces como homicidios, desapariciones forzadas, minas antipersonas, delitos sexuales... Un universo de víctimas que sigue creciendo. "La dimensión es enorme, por eso el trabajo de reparación es muy complejo", afirma Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR). Esta comisión fue creada por la Ley 975 del año 2008, conocida como Ley de Justicia y Paz. Una ley para iniciar un modelo de justicia transicional, con garantías a las víctimas de sus derechos a la verdad, la reparación y las garantías de no repetición.



DELITOS DE GUERRA. El fin de la moratoria abre la puerta a la justicia internacional.

moratoria de siete años que el Gobierno colombiano solicitó a la Corte Penal Internacional (CPI) para investigar delitos de guerra abre la puerta de la justicia internacional. "Creo que Colombia reúne las condiciones para que la CPI actúe -señala el representante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Está claro que no se está haciendo justicia como lo exigen los estándares internacionales. El poder judicial es claramente insuficiente".

A juicio de Caicedo, sin embargo, es más importante presionar para que se lleven a cabo las investigaciones que posibiliten juzgar en Colombia a los culpables, "incluidos los agentes del Estado y los

### El Estado no admite su responsabilidad por acción u omisión en el conflicto colombiano, sólo se declara solidario

particulares no armados que instigaron y se beneficiaron con los crímenes, en especial los que se lucraron con la expropiación y el desplazamiento".

Eduardo Pizarro, miembro de la junta directiva del Fondo Mundial de Reparación de la CPI, está convencido de que abrir un caso sobre Colombia sería un error: "Tenemos que luchar para que la justicia colombiana funcione y me parece muy importante que la CPI esté permanentemente observando y que esto sirva de incentivo para que la justicia interna funcione. Colombia quiere evitar ser humillada porque es muy humillante ser investigado por la CPI", concluye Pizarro.

### Eternas olvidadas

La falta de independencia de la CNRR le ha restado credibilidad desde su creación. Luz Piedad Caicedo de la Corporación Humanas denuncia que la CNRR -al igual que el Gobierno- acepta que las víctimas de crímenes cometidos por agentes del Estado no sean reconocidas por el decreto de reparación: "El Estado no reconoce su responsabilidad de velar por la seguridad de los ciudadanos. Es decir, no reconoce su responsabilidad por acción u omisión, por lo que sólo se declara solidario", subraya Caicedo.

Con las víctimas del Estado excluidas de este proceso, el fin de la



### Sri Lanka

Grave situación en los campamentos de desplazados internos -las llamadas "aldeas de bienestar", establecidas y controladas por el Gobierno para la población Tamil desplazada- que incluye hacinamiento y falta de intimidad y que favorecen una creciente violencia y abuso contra las mujeres y las niñas.



### Myanmar

El ejército del país utiliza la violación como un arma en la guerra contra las minorías étnicas para demostrar su poder y castigar a quienes lo enfrentan. En las últimas dos décadas se han documentado unos 2.000 casos de abuso sexual, pero la cifra real podría ser muy superior, dadas las dificultades para denunciar.